

“IBERSERIES, FESTIVAL INTERNACIONAL DE SERIES EN ESPAÑOL”

CONDICIONES GENERALES DE CONTRATACIÓN

1. Introducción y objeto

1.1. Las presentes Condiciones Generales de Contratación regulan la compraventa de la acreditación profesional para la asistencia a la 1ª Edición de “IBERSERIES, FESTIVAL INTERNACIONAL DE SERIES EN ESPAÑOL” (en adelante “Iberseries” o el “Festival”), del cual es promotor la FUNDACIÓN SECUOYA GRUPO DE COMUNICACIÓN con domicilio en Calle Gran Vía de Colón 12, 3ºB, 18010, Granada y C.I.F. nº G-19701184 (en adelante, el “Promotor”). El Festival tiene como objetivo fomentar la industria audiovisual y la interrelación entre agentes internacionales para la producción de contenidos en español, dando la oportunidad a profesionales del sector audiovisual de dar a conocer sus proyectos y establecer nexos culturales y económicos que mejoren el futuro de la industria española y latinoamericana. Iberseries se celebrará durante los días 25 a 30 de junio de 2020 en la ciudad de Granada, España.

1.2. La acreditación profesional en el Festival (en adelante, la “Acreditación”), estará abierta a todas aquellas personas, mayores de edad y con plena capacidad de obrar, que se inscriban debidamente en el Festival realizando el pago de la cantidad de 100.-€, IVA incluido (en adelante el/los “Usuario/s”).

1.3. Con el pago de la Acreditación, los Usuarios tendrán derecho al acceso a las actividades del Festival que se desarrollen como parte del área profesional del Festival denominada “Iberseries PRO”, la nueva plataforma de negocio global para los profesionales de los contenidos en español en la que se celebrarán conferencias, encuentros profesionales, presentaciones y convocatorias de proyectos. Además, la Acreditación dará derecho a la reserva de invitaciones para las proyecciones de Capítulo UNO y las galas de inauguración y clausura.

2. Condiciones de acreditación profesional

2.1. La Acreditación en el Festival se podrá realizar online hasta el 29 de mayo de 2020, o hasta completar aforo.

2.2. El proceso de obtención de la Acreditación en el Festival se llevará a cabo a través del sitio web www.iberseries.com siguiendo los siguientes pasos:

- Cumplimentación del formulario de Acreditación en todos los campos requeridos
- Aceptación de las presentes Condiciones Generales de Contratación en la web del Festival. La aceptación de las presentes Condiciones Generales de Contratación será condición necesaria para completar la Acreditación al Festival.
- Una vez cumplimentado el formulario de acreditación y aceptadas las Condiciones Generales de Contratación por parte del Usuario, el sistema le redirigirá a la pasarela

de pago “Redsys” donde deberá efectuar el pago con tarjeta (VISA o MasterCard, únicas tarjetas aceptadas).

- Una vez aceptado y recibido el pago de la Acreditación, el Usuario recibirá un correo electrónico de confirmación de su acreditación en el Festival. El documento físico de Acreditación que le dará acceso al Usuario al Festival y a las actividades de Iberseries PRO, se recogerá el día de su llegada al Festival en el mostrador de acreditaciones que la organización le indique. El Usuario deberá mostrar el correo electrónico de confirmación de pago de la Acreditación y un documento oficial que permita su identificación personal (DNI, pasaporte, etc).

2.3. La Acreditación en el Festival es estrictamente personal e intransferible. El Usuario deberá mostrar la Acreditación cada vez que sea requerido para ello por la organización del Festival, en aquellas instalaciones donde se celebre cualquier actividad propia del Festival.

2.4. La pérdida o robo de la Acreditación deberá ser comunicada de forma inmediata por el Usuario a la organización del Festival en el mostrador de acreditaciones, en cuyo caso le será reemplazada por otra Acreditación, previa comprobación por parte de la organización de la identidad del Usuario (mediante presentación del justificante del pago de la Acreditación y el documento oficial que acredite su identidad).

3. Precios y Forma de Pago

3.1. El precio de la Acreditación es de 100€, I.V.A. incluido, siempre y cuando este impuesto sea de aplicación.

3.2. El pago de la Acreditación se realizará mediante tarjeta de crédito o débito (VISA o MasterCard, únicas tarjetas aceptadas). Para efectuar el pago, el Usuario será redirigido a la pasarela de pago seguro “Redsys”, donde deberá facilitar los datos de su tarjeta de crédito o débito para realizar el pago.



El Promotor garantiza que todas las transacciones efectuadas por los Usuarios a través de la web del Festival son seguras. En este sentido, se garantiza el grado de protección adecuado en la web, adoptándose las medidas técnicas y organizativas necesarias para garantizar la seguridad y que legalmente resulten necesarias con el objeto de evitar su pérdida, deterioro, extravío o el acceso a terceros no autorizados de los datos de carácter personal que se recaban en la web del Festival, manteniendo de esta forma los datos de los Usuarios de forma confidencial. Para ello, aplicamos medidas de seguridad diseñadas para proteger los datos del Usuario, como HTTPS. El Promotor controla periódicamente sus sistemas para detectar posibles vulnerabilidades y ataques. No obstante, no se puede garantizar la completa seguridad de la información que se envíe en la web si se produce una filtración en alguna de las medidas de seguridad físicas, técnicas o de gestión que se llevan a cabo.

Todas las operaciones que implican la transmisión de datos personales o bancarios se realizan utilizando un entorno seguro, mediante un servidor basado en la tecnología de seguridad estándar SSL (Secure Socked Layer). De este modo, toda la información que transmite el Usuario viaja cifrada a través de la red.

Los datos de la tarjeta bancaria del Usuario no quedarán registrados en ninguna base de datos, sino que van directamente al TPV (Terminal Punto de Venta) del Banco que dispone la pasarela de pago.

Con el objetivo de dotar de mayores garantías acerca de la seguridad de la transacción, se solicitarán siempre los siguientes datos de la tarjeta (Visa o Mastercard) con la que el Usuario efectúe el pago de la Acreditación:

- Número de tarjeta
- Fecha de caducidad de la tarjeta
- Código de validación (coincidente con las tres últimas cifras del número impreso en cursiva en el reverso de su tarjeta Visa o Mastercard)

Las medidas de seguridad y protección de datos aplicadas en la web del Festival, así como la política de Cookies pueden consultarse a través de los siguientes enlaces:

<https://www.iberseries.com/index.php/politica-de-privacidad/>

<https://www.iberseries.com/index.php/politica-de-cookies/>

3.3. Los cargos se realizarán en la tarjeta bancaria en el momento de realizar la Acreditación, la cual se confirmará en el momento de confirmarse el pago. En caso de que el cargo no se haya podido realizar por cualquier circunstancia, no se entenderá confirmada la Acreditación.

3.4. Para acceder al Festival y a las actividades de Iberseries PRO, el Usuario deberá presentar su Acreditación.

3.5. Si el Usuario precisa factura, deberá solicitarla enviando un correo electrónico a la dirección: informacion@iberseries.com

4. Políticas de Devolución: Derecho de desistimiento, política de cambios y cancelación de acreditaciones y cancelación del Festival

4.1. Conforme a lo dispuesto en el artículo 103 del Real Decreto Legislativo 1/2007, de 16 de noviembre, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley General para la Defensa de los Consumidores y Usuarios y otras leyes complementarias, no será aplicable a este contrato el derecho de desistimiento. No poder asistir al Festival no es un motivo para desistir del contrato y no da derecho a ser reintegrado en el importe pagado.

4.2. El Usuario podrá solicitar un cambio de titular en su Acreditación mediante un correo electrónico dirigido a la dirección: profesional@iberseries.com hasta el 22 de mayo de 2020, incluido. La organización del Festival enviará un correo electrónico al Usuario confirmando el cambio realizado, incluyendo el nombre del nuevo titular de la Acreditación. No se atenderá ninguna solicitud de cambio que se reciba después del 22 de mayo de 2020.

4.3. La organización del Festival sólo aceptará la cancelación de acreditaciones por causa médica grave acreditada con el correspondiente justificante firmado por un facultativo. La solicitud de cancelación deberá realizarse a la dirección de correo electrónico profesional@iberseries.com antes del 25 de mayo de 2020, fecha prevista de inicio del Festival, acompañando a la solicitud el referido justificante médico. El reintegro del importe satisfecho por el Usuario se realizará mediante transferencia bancaria, una vez validada la solicitud por la organización del Festival, en el plazo máximo de 30 días desde la finalización del Festival.

De este modo, la organización de Festival no aceptará la cancelación de ninguna Acreditación ni se efectuarán el reintegro del importe satisfecho por el Usuario, cualquiera que sea la causa, para aquellas cancelaciones que se produzcan desde el día 25 de mayo de 2020 incluido.

4.4. En el caso de cancelación del Festival, la organización reintegrará al Usuario el importe satisfecho por la Acreditación en el plazo más breve posible y, en cualquier caso, en el plazo máximo de 60 días desde la comunicación de la cancelación del Festival.

5. Exclusión de Responsabilidad

5.1. El Promotor declina cualquier tipo de responsabilidad que se pudiera derivar por un incorrecto uso por parte del Usuario del procedimiento de compra en línea a través de la pasarela de pago habilitada.

5.2. Asimismo, el Promotor declina cualquier responsabilidad por los posibles perjuicios causados por terceros y que no sean atribuibles al Promotor.

5.3. El Promotor no será responsable en caso de que existan interrupciones o fallos en el procedimiento para el pago de la Acreditación, así como demoras, errores, mal funcionamiento del mismo y, en general, demás inconvenientes que tengan su origen en causas ajenas al Promotor y/o debida a una actuación dolosa o culposa del Usuario, así como por motivos de Fuerza Mayor o Caso Fortuito.

6. Atención al cliente

6.1. El Usuario podrá realizar cualquier consulta en relación con su Acreditación al Festival mediante el envío de un correo electrónico a la dirección: profesional@iberseries.com

7. Protección de Datos

7.1. Los datos personales del Usuario recogidos en el formulario de Acreditación serán tratados por el Promotor, responsable del tratamiento, para la gestión de su solicitud de Acreditación a todas las actividades del Festival. La base legal para el tratamiento de sus datos es el consentimiento que presta al realizar la presente solicitud. Sus datos no serán

comunicados salvo por imperativo legal y se conservarán durante el tiempo que dure el tratamiento, así como durante el plazo que pueda surgir una reclamación. Podrá ejercer los derechos de acceso, rectificación, supresión, oposición o limitación al tratamiento, así como revocar su consentimiento, mediante el envío de una solicitud a la dirección Avenida de España,1. 28760 - Tres Cantos Madrid, o de un correo electrónico a la dirección: informacion@iberseries.com

7.2. La Política de Privacidad y Protección de Datos de la web del Festival puede consultarse en el siguiente enlace: <https://www.iberseries.com/index.php/politica-de-privacidad/>

8. Validez del contrato

8.1. Si alguna de las cláusulas de las presentes Condiciones de Contratación resultara ser inválida, nula o inaplicable por cualquier motivo, dicha condición quedará excluida y no afectará a la validez ni la aplicabilidad del resto de condiciones.

8.2. El Promotor se reserva el derecho a efectuar cambios en las presentes Condiciones Generales de Contratación. Las modificaciones serán aplicables a las Acreditaciones posteriores a la publicación de las mismas en el sitio web del Festival.

8.3. El Promotor se reserva el derecho a decidir sobre todas aquellas cuestiones no reguladas en las presentes Condiciones Generales de Contratación y a añadir a las presentes Condiciones Generales de Contratación las cláusulas convenientes para regular tales cuestiones, que serán inmediatamente aplicables desde su publicación en el sitio web del Festival. El Promotor notificará dichas nuevas condiciones a los Usuarios acreditados cuando lo estime necesario a la vista de la incidencia de las mismas en su participación en el Festival.

9. Legislación aplicable y fuero

9.1. Las relaciones establecidas entre el Usuario y el Promotor se regirán por la legislación española. El Usuario y el Promotor, con renuncia expresa a cualquier otro fuero que pudiera corresponderles, someterán cualesquiera controversias y/o litigios a los Juzgados y Tribunales de Madrid, España.